



Gilberto Loyo

“Gilberto Loyo”

p. 289-330

Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)

Álvaro Matute Aguirre (selección de textos, prólogo y estudio introductorio)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura
Económica

1999

480 p.

(Sección Obras de Historia)

ISBN 968-16-5584-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/364/pensamiento_historiografico.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



GILBERTO LOYO

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Los aspectos de la evolución económica y la enseñanza de la historia en las escuelas secundarias de México

La mirada histórica puede rastrear impulsos raciales oscuros que actúan en los seres económicos para dar a la actuación exterior —a la “materia” económica— una figura que corresponda simbólicamente a la propia forma interior. *Toda vida económica es la expresión de una vida psíquica.*

OSWALD SPENGLER

SEÑORES ACADÉMICOS:

He aceptado el honor que se me ha conferido al designarme miembro de número de la Academia Nacional de Geografía e Historia sólo como un estímulo.

Entre los temas que, en relación con la enseñanza de la historia, presentó el director de Enseñanza Secundaria al grupo de profesores de la materia que asistió en la Escuela Normal Superior a la cátedra de Técnica de la Historia, hallamos tres cuestiones íntimamente conectadas.

1. EL ASPECTO DE LA HISTORIA PREFERIBLE EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

¿Cuál de los aspectos de la historia, el cultural, el político, el institucional, etcétera, es preferible para la enseñanza en la escuela secundaria?

Opinamos que el político, porque éste debe constituir la estructura del curso de historia general, y también la del de México, en las escuelas secundarias. La necesidad de escoger el aspecto

político como armadura metálica, como médula de estos cursos escolares, ha sido señalada y razonada por varios escritores y sentida entre los maestros. Esta función (de estructura, de esqueleto, de soporte), dada en textos y programas, en obras sobre enseñanza de la asignatura y en la cátedra, al aspecto político, significa preferencia, pues habrá partes del curso en que desaparezca el aspecto religioso, por ejemplo, o bien el institucional; en cambio, el político se mantiene siempre presente, inalterable, como el fino hilo de acero que conecta, como la línea delgada, pero precisa, que marca el proceso evolutivo. En cursos como los secundarios, algún aspecto debe desempeñar este papel estructural, y es obvio que las dificultades e inconvenientes que presenta la adopción del aspecto político son menores que los de cualquier otro. Mas si la cuestión planteada significa que hay que escoger, entre los aspectos históricos, uno, para presentarlo con invariable supremacía en los cursos, de modo que los demás sólo aparezcan como referencias, débil y esporádicamente: contestamos que sería erróneo dar preferencia a cualquier aspecto, porque en realidad lo que se enseñaría en los cursos sería historia religiosa, historia de la civilización o historia política, según el caso; y esta especialización sería estéril, o más bien perjudicial tratándose de historia política, la cual es la que se ha enseñado en México, y en gran parte conserva todavía su preeminencia; sería imposible tratándose de historia de la civilización, que supone el previo conocimiento de la historia política e institucional; y sería también casi imposible tratándose de la historia económica, y además empujaría a los jóvenes hacia el materialismo histórico, originándoles prejuicios intelectuales y morales. De hecho, en México, los cursos secundarios se han formado cubriendo la columna vertebral de historia política, con diversos aspectos, según la época, el pueblo, el carácter predominante del suceso o personaje. Por ejemplo, se ha preferido, tratándose de Egipto, la influencia del medio físico, las ideas religiosas, la arquitectura y las dinastías; las ideas religiosas sobre todo; se ha preferido la actividad comercial respecto a los fenicios; se ha preferido el aspecto cultural al tratar de los helenos; el político o institucional respecto a los romanos, etcétera.

Conclusiones

Primera: En la escuela secundaria, tanto en los cursos de historia general como en los de historia patria, el aspecto político debe constituir un fino y fuerte esqueleto que sirva de sostén a los otros aspectos.

Segunda: Ninguno de los aspectos debe prevalecer sobre los demás, suprimiéndolos o haciéndolos insignificantes.

Tercera: Los aspectos históricos que se escojan deben ser distintos al ocuparse de los diferentes pueblos, épocas, sucesos, personajes, etcétera, de modo de presentar, en cada caso, el aspecto o los aspectos del hecho, personaje o pueblo que mejor los caractericen.

Cuarta: Escogiendo los aspectos según la conclusión precedente, sin duda predominará el aspecto cultural (comprendiendo en él el religioso, el institucional, el artístico, el de la evolución científica y filosófica, el educativo, etcétera). Si la misión de las secundarias fuera formar hombres instruidos, nada tendríamos que añadir; pero en vista de su finalidad (preparar para la vida), y de que la llamada cuestión social nos envuelve a todos, nos afecta hondamente, tenemos la convicción de que el perfil, la silueta, las líneas externas del edificio del curso, deben formarse con el aspecto económico de la historia.

2. RELACIONES ENTRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y EL DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DEL PAÍS

Otro de los temas íntimamente ligados entre sí dice: ¿Qué relaciones deberían o podrían establecerse entre el estudio de la historia de México y el de sus problemas económicos?

En las secundarias no debe perderse de vista el valor de la historia para enriquecer la experiencia de los alumnos y determinar en ellos la base de una actitud frente a la vida social y frente a los grandes problemas nacionales. Con este criterio llegamos a las siguientes

Conclusiones

Primera. El estudio de la historia de México debe ser una de las bases para el estudio de los problemas económicos nacionales, que haga el alumno más tarde como hombre y ciudadano.



Segunda: El estudio de la historia de México debe ser la base del estudio de los problemas económicos mexicanos que haga el alumno más tarde, en sus cursos preparatorios especializados, o en las facultades universitarias.

Tercera: El estudio de la historia de México debe ser una de las bases para la enseñanza del civismo, por lo cual esta asignatura debe estar cuando menos en el mismo año en que se estudie la historia patria.

Cuarta: Además de estas relaciones (de base, de antecedente), el estudio de la historia patria y el de nuestros problemas, debe relacionarse por medio de la curiosidad y de la simpatía hacia estos últimos estudios, que el curso de historia nacional debe provocar en el alumno.

Quinta: En el curso de historia patria debe subrayarse todo aquello que facilite realmente el estudio de los problemas económicos de México.

Sexta: Por medio de claras explicaciones es preciso demostrar a los alumnos que el estudio de los problemas económicos debe basarse necesariamente, para ser serio, en sus antecedentes y transformaciones, es decir, en sus causas diversas y casi siempre complejas, y en su evolución, de modo que aquellos alumnos que se inclinen a los estudios económicos salgan de la secundaria con la orientación definida hacia la historia.

Séptima: En los cursos de historia patria debe seleccionarse, de preferencia, aquello que sirva de base al estudio de los problemas fundamentales del país, es decir, de aquellos que hayan influido decisivamente en su evolución, así como de los actuales.

Octava: La historia de México, en las secundarias, puede constituir un estudio fecundo y atractivo de la evolución económica de México, a través de las principales cuestiones.

Novena: El curso de historia patria debe conceder especial atención al desarrollo de nuestro problema agrario.

Décima: Explicando la evolución económica de México, el curso de historia patria debe hacer inteligible a los alumnos la actual sociedad mexicana en su organización económica; debe explicarles, por sus causas, la actual situación del país, después de presentar el aspecto económico de la Revolución.

3. QUÉ ASPECTOS DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS PUEDEN ENSEÑARSE EN RELACIÓN CON LA HISTORIA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Un problema económico tiene diversos aspectos (el propiamente económico, el legal, el político, etc.). Todo problema económico tiene también un aspecto histórico. El aspecto histórico de los problemas económicos es el que debe enseñarse en las secundarias en relación con la historia. ¿Qué es este aspecto histórico de los problemas económicos? Es el problema en su desarrollo, en su evolución, en tanto que se traduce en hechos históricos, es decir, pasados, importantes en mayor o menor grado, pero siempre trascendiendo a la vida social humana.

Por otra parte, el problema económico puede ser de producción, de circulación, de distribución o de consumo, o tener un carácter mixto. En este sentido, en nuestros cursos de historia, los problemas de producción, como problemas de técnica, han encontrado lugar en el aspecto de la historia llamado de la civilización, y no pocas veces se les relaciona hábilmente con los caracteres de la raza, del medio físico, con la herencia, con la guerra, con la división del trabajo, con los recursos naturales, con el progreso científico traducido en progreso mecánico, con las emigraciones, la colonización, la esclavitud, la servidumbre, la competencia, las crisis, la evolución industrial, las asociaciones para la producción, las empresas de Estado, etcétera. Los problemas de producción se pueden estudiar fácilmente en cuanto es posible hacerlo con ayuda de la geografía. También son fáciles cuando se refieren a la evolución de la industria; pero se tropieza con serias dificultades cuando es necesario contar previamente con la base de conocimientos de principios económicos, como al tratar de las crisis o de la división del trabajo, por ejemplo. De los problemas de circulación, diremos que se facilita su presentación en los cursos de historia, cuando se relacionan con la compra-venta, los transportes y el comercio; pero que presentan dificultades los que conciernen a la moneda y sistemas monetarios, cambio internacional, política comercial y de crédito.

Son los problemas del reparto, los que constituyen la cuestión social por excelencia, los problemas económicos por antonomasia. Que la ambición del profesor de enseñar mucho no produzca

vaguedad, confusión, pedantería en el alumno. Enseñar poco, preciso y sólido, para no contribuir a aumentar el número de los desorientados, que a la postre son los insinceros; no todos los insinceros, sin duda. El profesor tendrá que hacer explicaciones breves, pero precisas, acerca del fundamento del derecho de propiedad y de la injusta repartición de la riqueza, lo mismo que respecto a los modos socialistas de reparto, a la propiedad de la tierra, minas, selvas, etcétera, a la usura, al salariado, al patronato y a los impuestos. Los problemas del reparto son los que le proporcionan el mejor material, siempre que se evite el peligro de caer en una actitud declamatoria. Respecto al consumo, tendrá que referirse a las leyes de Malthus, a las cooperativas, al lujo, al alcoholismo, al absentismo, al ahorro, a los seguros y a los gastos públicos. Para que las explicaciones del profesor sean comprendidas, tendrá éste que dar siempre previamente, si no definiciones, puesto que esto en la mayor parte de los casos no es posible, cuando menos explicaciones precisas. Si no, los alumnos saldrán con vagos conceptos y hablando de cosas de las cuales sólo tienen nociones gelatinosas.

Consideramos como básicos los siguientes puntos en los programas de las secundarias, para hacer comprensible al alumno la evolución de la sociedad, y la realidad actual: El medio físico y la actividad económica, lo cual permitirá destruir ante el alumno algunas de las llamadas leyes históricas, tan perjudiciales sobre todo para los jóvenes. La influencia del progreso mecánico sobre la clase obrera. La influencia de la emigración y de la colonización en los pueblos. El desarrollo de las ideas relativas a la productividad del trabajo. La importancia de la división del trabajo. Las etapas de la evolución industrial. La evolución del cambio, de los transportes, de las comunicaciones, de la moneda, del comercio internacional y del crédito. El derecho de propiedad. Las escuelas socialistas. La propiedad de los recursos naturales. La evolución del asalariado y del patronato.

Ya dijimos que es el aspecto histórico de los problemas económicos el único que puede enseñarse en relación con la historia. Ya establecimos que unas veces se presentarán los problemas económicos en su aspecto de problemas de producción, de problemas de consumo, etcétera, y otras mixto. Cuando un asunto tenga dos o más aspectos, como por ejemplo, el de la cooperación,

que es de circulación y es de reparto también, ¿cuál debe prevalecer? Aquel aspecto que sea más característico para explicar la evolución del pueblo, época o suceso de que se trate, aquel que haga más fácilmente inteligible el pasado a los alumnos.

El gran problema del profesor de historia es el de selección de los hechos. Pues bien, en cada caso, con su experiencia, su cultura, su tendencia, el profesor deberá seleccionar el aspecto de un problema económico que mejor muestre al alumno la evolución histórica, que mejor le haga comprender el pasado, que mejor lo oriente, que más útilmente le permita en sus futuros cursos y en su vida práctica hacer nuevos estudios, adquirir una actitud racional frente a las cuestiones sociales y actuar conscientemente como un hombre de determinada época, como un elemento de la colectividad en un momento histórico dado.

Hemos visto en varios programas alemanes de cursos de historia la importancia que se concede a la evolución económica aun en los primeros años. Y no pocos interesantes programas de las escuelas actuales de la URSS son modelos de enseñanza histórica de problemas económicos. Algunos, en medio de su belleza, tienen el defecto de ser demasiado unilaterales, como formados por quienes profesan con entusiasmo la teoría del materialismo histórico.

Es obvio que los aspectos de los problemas económicos que se enseñen en la secundaria, en la clase de historia, deben tener en cuenta la mentalidad y los conocimientos del alumno. Es obvio también que, siendo la simpatía y la preferencia características psíquicas del adolescente, es decir, del alumno de estas escuelas, la clase de historia que exponga la evolución económica, podrá hacer posible que esa simpatía y esa preferencia se orienten en el sentido de las masas explotadas, de las clases trabajadoras y de las tendencias de justicia social. Es obvio que la sociabilidad del adolescente debe aprovecharse en los trabajos colectivos fuera o dentro de clase, sobre tópicos relativos a los grandes problemas económicos, de preferencia.

Los problemas económicos dentro del organismo de la historia, sobre todo en las clases de la materia, se reducen a aspectos de la evolución económica. Y no podría ser de otro modo en los cursos de esta especie, pues de no hacerlo así, se enseñaría economía política o historia económica. Por esto, además de las soluciones

que hemos dado al tema, con carácter provisional, en el sentido de que anticipadamente aceptamos supresiones o aumentos, ya que no nos hemos propuesto hacer un estudio detenido en esta parte, presentamos un programa de los puntos que creemos básicos relativos a la evolución económica, que deben contener tanto los programas de historia general como los de México, de las escuelas secundarias.

1. Aparición del hombre. Importancia económica (y espiritual) de la invención de la mano.
2. Edad primitiva de la piedra. La economía primitiva de la caza y de la guerra.
3. Edad neolítica. La economía del pastoreo. La economía agrícola rudimentaria. Nacimiento de la esclavitud. La propiedad mobiliaria individual. La propiedad inmueble comunal.
4. La edad de los metales. Importancia de la invención de la metalúrgica. Época del bronce. Época del hierro.
5. Los egipcios. El feudalismo de los jefes hereditarios de los nomos y los sacerdocios de los grandes santuarios, como factores de la decadencia del Egipto. La dominación económica como una causa de la índole pasiva de los habitantes. La vida económica (agrícola, industrial y comercial) del pueblo egipcio.
6. La vida económica del imperio babilónico, según el código de Hammurabi.
7. Los judíos, pueblo agrario. La condonación de las deudas, ideal social y económico del judaísmo.
8. Los fenicios. Su actividad industrial y comercial.
9. Los persas. Los impuestos y la ruina de los agricultores.
10. Los helenos. Diferencia económico-social entre la "polis" y las poblaciones orientales. Influjo de la propiedad sobre la evolución de la familia. Actividad marítima e industrial. La colonización. Propiedad del Estado espartano. Los ilotas y el cultivo agrícola. Propiedad individual de las mujeres y de los periecos. Cómo el comercio enriquece a las familias; éstas destruyen las monarquías patriarcales y fundan aristocracias privilegiadas. La política económica de Solón. Reformas económicas en Atenas después de las guerras médicas. El comercio ateniense. Las causas económicas de la guerra del Peloponeso. Aspecto económico de la obra de Alejandro. La aplicación de la ciencia helena a la industria.

11. Roma. Los etruscos y sus aportaciones económicas (cultivos, irrigación). La primitiva familia romana y la propiedad del padre. La situación económica de la plebe en la época de los reyes, y al principio del Consulado. Las conquistas económicas de la plebe. Causas económicas de las guerras púnicas. Los impuestos en Roma y la expoliación de las provincias. Desarrollo del *ager publicus* y monopolio de él por los ricos. Desaparición de la pequeña propiedad. El latifundismo como un factor de la decadencia romana. Los remedios económicos propuestos contra la injusticia social. Los aristócratas y la propiedad del *ager* usurpado. Las rebeliones de esclavos. Mario y la reforma agraria. La obra agraria de Julio César. Política económica de éste. Estado económico de Roma a principios del Imperio. La obra económica de Trajano. Antonino y la legislación de esclavos. Situación económica bajo los Antoninos. Por qué se difundió el cristianismo entre las clases pobres. El cristianismo como crítica de la organización económica. Influencia de la filosofía griega sobre la jurisprudencia romana, respecto a los esclavos y a la propiedad. Situación económica a fines del Imperio.
12. Origen del feudalismo en las concesiones vitalicias de tierras. El carácter feudal de la propiedad territorial. Los diversos grupos sociales y la propiedad. Evolución de la propiedad feudal. El poder del clero y su creciente riqueza. Aspecto económico de la Querrela de las Investiduras, de las Cruzadas, del desarrollo de las comunas y del primer Renacimiento.
13. La revolución económica causada por el descubrimiento de América. Principales causas económicas del Renacimiento y de la Reforma. Situación económica de España durante el gobierno de Felipe II. Causas económicas de la Revolución inglesa. Política económica de Richelieu y sus sucesores. La política económica colonial de España. Causas económicas de la prosperidad de las colonias inglesas de América. Evolución económica de Inglaterra durante el siglo xviii. El pretexto económico de la revolución de independencia de los Estados Unidos.
14. Causas económicas de la disolución del absolutismo. Precursores y fundadores de la economía política. Factores y resultados económicos de la Revolución francesa.

15. Significado económico de la Revolución mecánica y de la Revolución industrial. El problema agrario en los principales países del mundo. Las escuelas socialistas. El imperialismo de las grandes potencias. Factores y efectos económicos de la Guerra Mundial y de la Revolución rusa. Características económicas de los tiempos modernos.

En las escuelas secundarias deben enseñarse a los alumnos los siguientes aspectos de la evolución económica del país, en el curso de Historia de México.

1. Relacionar los principales caracteres del territorio, con los grandes problemas económicos de México, en una explicación sintética.
2. Causas de la revolución social en el Estado náhoa-olmeca. Actividades económicas de los principales pueblos precortesianos. Organización agraria de los aztecas.
3. Situación económica de España en la época de la Conquista. La bula de Alejandro VI. Los rescates de oro y objetos preciosos. El reparto del botín después de la caída de Tenochtitlán y sus resultados. Las encomiendas y los repartimientos. En qué condiciones económicas se emprendió la reedificación de México. Condiciones económicas en que se hizo la fundación de poblaciones. Actividad económica de la Casa de Contratación de Sevilla y del Consejo de Indias. Las facultades económicas del virrey. Las ciudades, los presidios y la explotación minera. La situación económica de los indios. Las Nuevas Leyes. Aspecto económico de la obra de don Vasco de Quiroga. Don Luis de Velasco y los mineros. La situación económica de los indios según las leyes, y de hecho. La situación económica de los diversos grupos sociales, durante la colonia. Organización agraria de la Nueva España. La agricultura. La minería. La industria. El comercio. Los gremios. La Real Hacienda. La Casa de Moneda. Presupuestos. Aspecto económico de las reformas de Carlos III.
4. Causas económicas de la revolución de Independencia. La desigualdad económica de los grupos del clero, y su influencia en la guerra de Independencia. El bando de Hidalgo aboliendo la esclavitud. El aspecto económico de la gran obra de Morelos. La revolución, negocio de los jefes realistas y de los comandantes de guerrillas. El factor económico en las juntas de la

Profesa. Significado económico del plan de Iguala. Situación económica del país durante el imperio de Iturbide. La Constitución de 24 y los problemas económicos. Aspecto económico de la obra de Gómez Farías. Causa económica de la corrupción militar.

Causas económicas de la pérdida de Texas. Causas económicas de la revuelta contra el centralismo. Situación del país inmediatamente antes de la guerra con los EUA. Aspecto económico de la revuelta separatista de Yucatán. Causas económicas del fracaso mexicano en la guerra con los Estados Unidos. Costo de la guerra y ventajas económicas que obtuvieron los Estados Unidos. El factor económico en la guerra de castas, en Yucatán. Aspecto económico de la Reforma. Intentos del imperialismo estadounidense durante la guerra de Reforma. La suspensión de pagos de la deuda exterior y la intervención extranjera. Actitud de Maximiliano ante los problemas económicos.

5. Principales aspectos económicos del gobierno del general Porfirio Díaz (política ferrocarrilera y de colonización; deuda extranjera; compañías deslindadoras; ley minera, el equilibrio de los presupuestos en 1894-1895. La conversión de la deuda. Las instituciones de crédito. El desarrollo industrial. La reforma monetaria).
6. Causas económicas de la Revolución mexicana. La cuestión agraria en el Plan de San Luis y en el Plan de Ayala. La ley de 6 de enero de 1915. El artículo 27 y el 123 de la Constitución de 1917. La cuestión del petróleo. Política económica del gobierno de Obregón.
7. Subrayar las condiciones del territorio y el problema agrario, como factores de nuestra evolución histórica, y señalar nuestros principales problemas económicos actuales.

En realidad, los textos de historia general poco ayudan al profesor en la enseñanza, desde el punto de vista de la evolución económica. La *Historia general* de don Justo Sierra (escrita “por un profesor genial que adoraba a la juventud mexicana”) no descuida ningún aspecto importante de dicha evolución, y mucho podrían aprender en esa obra los autores extranjeros de textos. Por lo que se refiere a historia de México, ya han pasado los

tiempos de los textos o compendios de historia unilaterales en el sentido político, y don Carlos Pereyra en el bello tomo de su *Historia de la América española*, sobre México, hace profundo y admirable estudio de los problemas económicos principales, y don Alfonso Toro, en su *Compendio de historia de México*, se ha preocupado también por los aspectos económicos; con ayuda de su libro será posible aun a los profesores menos hábiles orientar su enseñanza para hacer comprensible a los jóvenes mexicanos la situación del país, por sus problemas, las causas de sus fracasos y de sus revoluciones.

No queremos sostener la importancia que debe concederse a la evolución económica en la enseñanza de la historia de las escuelas secundarias, con argumentos extraídos de nuestra literatura revolucionaria, ni tampoco con razones dictadas por nuestra convicción socialista. Por una parte, hace varios años que venimos sosteniendo que las conquistas de la Revolución están en peligro, como todas las reformas planteadas o a medio realizar, y que para que nuestras luchas no sean estériles debemos formar una fuerte conciencia colectiva de simpatía a base de conocimiento y, por lo mismo, de responsabilidad. Por otra parte, el revolucionarismo mexicano, que en verdad no es ni ligeramente radical, no tiene críticos serios, ni en su contra grandes grupos de la población, sino resistencias subterráneas e internas. Pero puesto que la enseñanza secundaria debe inspirarse en exigencias de carácter nacional, económico, social, político, queda justificada plenamente la importancia que en nuestra opinión debe concederse a la evolución económica en la enseñanza.

Opinamos, respecto a la enseñanza de la historia en relación con los problemas económicos:

1. Que la historia debe enseñarse desde el punto de vista de su uso. El estudio de la evolución económica permitirá al alumno emplear sus conocimientos, sea en futuros estudios de cuestiones sociales, sea como miembro de una sociedad afectada por problemas económicos diversos.
2. La historia debe enseñarse teniendo en cuenta su significado en la vida diaria, y este significado es la comprensión del pasado y la comprensión del presente. Sin la evolución económica esta comprensión será errónea, como ha sido entre las gentes llamadas ilustradas de México; será deficiente, como

lo prueba la falta de una ideología revolucionaria al principiar la Revolución en 1910, ideología que se ha ido formando en la lucha, ideología paupérrima frente al instinto certero de Emiliano Zapata y sus hombres.

3. La historia debe enseñarse en las secundarias teniendo en cuenta su valor para fortificar la experiencia, y nada lo hace mejor que el conocimiento del desarrollo económico, porque en otra forma la experiencia es inútil en los tiempos actuales, puesto que no se traduce en actividad consciente, en orientación, en convicciones.
4. Es fácil adaptar la historia, en su aspecto económico, a la habilidad individual de los alumnos (pequeñas monografías, dibujos, encuestas, etcétera), y más lo es relacionarlos con los problemas de la vida real (e importantes son entre éstos los económicos).
5. El aspecto económico de la historia no conduce a la memorización. Es excelente para inculcar hábitos de estudio e investigación, fomenta el intercambio de ideas, provoca curiosidad y deseos de investigar e interrogar.
6. Los conocimientos histórico-económicos son indispensables para la vida moderna, y cuando se traducen en orientaciones, jamás se olvidan.
7. Una época de magnas cuestiones económicas, un país abrumado por estos problemas, justifican plenamente el aspecto de la enseñanza de la historia a que nos venimos refiriendo.
8. Si el atraso comercial e industrial de un país puede atribuirse en ciertos casos y con razón a las escuelas secundarias, la trayectoria, las condiciones de desarrollo y los resultados de la Revolución mexicana pueden cargarse en buena parte a la pésima enseñanza de la historia en las escuelas secundarias, sobre todo antes de 1910 y de esta fecha a la presente; enseñanza pésima desde el punto de vista de la evolución económica, sobre todo, la de la historia de México, que era exclusivamente política y predominantemente narrativa.
9. La escuela secundaria pugna por un mayor contacto entre la educación y la vida económica del país; hallamos en esto otro argumento en apoyo de nuestra tesis.
10. Si la escuela secundaria se propone preparar al alumno, como hombre, como ciudadano para ejercer y desarrollar sus

actividades, y estas actividades en gran parte son económicas, otra razón más presentamos en favor de nuestras opiniones.

11. Si vivimos en una época industrial y comercial regida por factores económicos de modo decisivo, la escuela secundaria no debe descuidar el aspecto de la enseñanza histórica que estudiamos. Hasta los países capitalistas más conservadores reconocen que un plan de justicia social es benéfico en las escuelas.
12. En esta época la enseñanza histórica no puede pretender dar un sentido realmente humano a los alumnos descuidando el aspecto económico. Hasta las lenguas clásicas se estudian ahora por su valor para el desarrollo social humano.
13. No es posible que el alumno adquiera una actitud social encaminada al mejoramiento colectivo, si se menosprecia el aspecto económico de la historia.
14. En realidad, las tendencias (el programa) de las escuelas secundarias se quedarán escritas, si la historia se enseña deficientemente desde el punto de vista que nos ocupa.
15. Debe organizarse una sociedad nacional de profesores de historia, entre otros fines, con el de orientar la enseñanza del aspecto económico de la materia, para formar una conciencia colectiva mexicana sobre la base de conocimientos comunes y de ideales realmente nacionales. Así se podrá algún día homogeneizar a México.

Si es necesario que el profesor de historia tenga un concepto acerca de esta rama de los conocimientos humanos, la cuestión del concepto de la historia (ciencia, arte, conocimiento irreducible, *sui generis*, etcétera), carece de importancia concreta en relación con la enseñanza de la materia en las escuelas secundarias. En cambio, la teoría del materialismo histórico, por la actitud del profesor frente a ella, sí afecta directamente la enseñanza, desde la formación de programas y la selección de los hechos, hasta los métodos y la tendencia y finalidades del curso.

El hombre se halla impulsado a la satisfacción de varias necesidades: *a*) la de conservación individual (económica); *b*) la de conservación de la especie (procreación); *c*) la de conocer la verdad (tendencia científica); *d*) la de hurgar en el misterio del universo (metafísica y religiosa); *e*) la de admirar la belleza (estética); *f*) la del reparto de la riqueza sobre un principio de equidad

(moral, justicia). Estos instintos primordiales no se producen unos de otros, ni explican unos a los otros; todos son inexplicables. Los animales, que también tienen la necesidad económica, deberían tener las formas superiores de vida y de inteligencia, si la necesidad económica fuera la causa productora de las demás. No se discute siquiera el influjo recíproco de las diversas necesidades humanas. La forma económica influye sin duda sobre las demás, y sobre ella la moral, el derecho, la ciencia, etcétera. La necesidad económica es la fundamental, pero no la única. Ella existe en el hombre, pero formando parte de un conjunto de necesidades más elevadas.

La teoría socialista está plenamente justificada por la realidad de la organización social. Para fundarla no es necesario proyectarla sobre el pasado. Aun aceptando que el factor económico sea hoy el determinante, esto no significa que lo haya sido en la evolución entera de la humanidad. Y no falta quien afirme que la evolución que ha mejorado la situación de los trabajadores tiene una causa moral. La historia es lucha de clases; pero es también mucho más que lucha de clases. En cambio, se ha proclamado que la historia de cualquiera sociedad no ha constituido, hasta hoy, más que en la lucha de clases. Se ha dicho que el factor económico es el único que explica la historia, y que todos los factores de ésta (religión, arte, ciencia, derecho, etcétera) pueden reducirse al económico. Se pretende reducir, en realidad, todos los aspectos de la vida humana a la economía.

Las condiciones en que se produce la vida material, influyen sin duda, generalmente, en la evolución social, política, intelectual, etcétera. Según Engels, “la concepción materialista de la historia parte del principio de que la producción, y con ella el cambio de productos, es la base de todo el orden social; que toda sociedad en que se manifiesta de una manera histórica la distribución de los productos, y con ella la separación de la sociedad en clases, está regida por el modo y la naturaleza de la producción y por el cambio a que da origen”. Según Labriola, “el materialismo histórico no pretende traducir en categorías económicas todas las manifestaciones complicadas de la historia, sino sólo explicar, en último término, todos los hechos históricos por medio de la estructura económica subyacente”. Xénopol afirma que los socialistas inventaron la teoría del materialismo histórico

para servir las necesidades de su causa. También observa que los partidarios de la teoría huyen de las explicaciones de los hechos históricos, y que, cuando explican, lo hacen nebulosamente o forzando la verdad. En resumen, el punto de vista unilateral del materialismo histórico, que en la cátedra se traduciría en vaguedad, en inexactitud, en sectarismo estéril, pretende explicar el desarrollo histórico por la lucha de clases, sistemáticamente; caracteriza el socialismo como un devenir fatal y quiere explicar toda la evolución humana por sus principales causas actuales. Desde nuestro punto de vista de hombres modernos, que vivimos en México, es sin duda fecundo el empleo de la clave de la lucha de clases para la inteligencia del pasado; pero esto no quiere decir que el profesor caiga en el error de considerar esta clave como única. En nuestras escuelas secundarias es útil, mientras su exclusivo empleo no la haga infecunda y perjudicial.

En el cuadro sumario de Langlois y Seignobos, relativo a las ramas de la historia,¹ la evolución económica comprende las llamadas "costumbres económicas", y está relacionada con parte de la primera sección (demografía), y con las secciones tercera (costumbres materiales), quinta (instituciones sociales) y sexta (instituciones públicas). Comprende también parte de la segunda (doctrinas económicas).

La historia que Seignobos denomina historia social, no sólo comprende la evolución económica, sino que aspira a ser la historia de los hechos económicos y demográficos. Por esto, el citado autor, al aplicar su historia social al cuadro anterior, dice que ésta comprende también trozos de la primera división (demografía).

Aunque en los últimos tiempos ha progresado la historia económica, este adelanto poco se ha manifestado en los manuales, compendios y textos escolares. Esto aumenta los problemas de la enseñanza. En cambio, da a los investigadores un campo inmenso de exploración. Apenas se han hecho algunos ensayos

¹ 1. Condiciones materiales. Antropología, demografía. Estudio del medio natural y artificial, geografía física y económica (antropogeografía). 2. Hábitos intelectuales. Lengua. Artes. Ciencias. Filosofía y moral. Doctrinas económicas. Religión. Creencias, prácticas. 3. Costumbres materiales. Vida privada. 4. Costumbres económicas. Producción agrícola. Transportes e industria. Comercio. Distribución de las cosas. 5. Instituciones sociales. Familia. Organización de la propiedad y de la transmisión de bienes. Educación e instrucción. Clases sociales. 6. Instituciones públicas. Instituciones políticas, eclesiásticas, internacionales.

de historia estadística aplicada a fenómenos económicos. La incipiente especialización, división de trabajo, mejor dicho, en la historia económica es prueba del estado en que se halla. Si hasta hace muy poco tiempo, los textos escolares ignoraban casi por completo los fenómenos económicos, en cambio, últimamente se advierte, aunque no traducida en grandes resultados, la tendencia a exponer la evolución económica. Abundan las monografías y esto prueba la intensa elaboración. Ya han aparecido manuales generales de historia económica. Paradójicamente, el conocimiento histórico de los hechos está más expuesto a errores que el de las concepciones (porque éste se alcanza más directamente). Esto explica el progreso de la historia de las doctrinas económicas. En cambio, la historia de los hechos económicos carece de suficientes documentos.

Siguiendo la división conocida de la económica, en producción, circulación, distribución y consumo, hicimos, de primera intención, una lista de temas de historia económica, no en vista de investigaciones sino de la enseñanza de la materia. Ese cuadro, subdividido hasta donde sea necesario, puede dar una base firme para la clasificación de los hechos de la historia económica, o para la formación de un programa de integración de esta fase de la historia. Seignobos presenta un cuadro dividido en tres partes: producción, transferencia y distribución. La primera sección (producción), la subdivide en: producción directa e industria. La segunda (transferencia), en transportes y comercio, y la tercera (distribución), en apropiación, goce de las cosas y transmisión de los derechos.

El cuadro cuyo bosquejo hemos presentado, nos parece que tiene sobre el de Seignobos la ventaja de ser más claro y de corresponder a la división que podríamos llamar clásica, de la económica, en cuatro órdenes de fenómenos.

La división de la obra de Supino, *Principios de economía política*, puede dar otra base para un programa de hechos, con finalidad docente o de elaboración histórica:

- I. la organización económica (comprendiendo en ella la producción y el consumo);
- II. la circulación, y
- III. la distribución.

La ventaja que creemos tiene la división que escogimos para la

formación del cuadro, respecto a la muy estimable de Seignobos, consideramos que da lugar a estudiar, en la formación de un cuadro de hechos económicos, trazado con finalidades de investigación, de elaboración histórica y de exposición en tratados, compendios, etcétera, si es más racional, más cómodo escoger la división tripartita del distinguido autor francés, o la otra, que podría llamarse común.

Por lo demás, queremos aclarar que, en nuestra opinión, la evolución económica dentro de los cursos de historia general o de México, en las secundarias, no da lugar a un problema de hacer una división para formar cuadros detallados, sino que debe reducirse, se reduce, a un problema de selección de hechos. Es decir, ¿qué hechos económicos deben enseñarse en nuestros cursos de historia general y de México? Hemos contestado ya la cuestión concretamente, cuando señalamos los temas que creemos deben contener los programas de historia general y de México en las secundarias, relativos al devenir económico. Esa lista de temas es susceptible de ser aumentada o disminuida, alegando razones buenas en cada caso. Todo dependerá de criterios personales.

Creemos que para resolver la cuestión: ¿qué hechos económicos deben enseñarse en los cursos de historia general y de México en las escuelas secundarias?, se debe ante todo estudiar un criterio para la selección, y en seguida, hacer ésta bajo ese criterio. Además de éste, al hacer la selección, deberán tenerse en cuenta, tanto las bases y finalidades de la escuela secundaria, como las condiciones especiales del grupo de alumnos y del curso. Esto último constituirá una última selección, no hecha en los programas, sino al desarrollar éstos en la cátedra.

Un criterio podría tener estas bases:

- I. Enseñar pocos hechos, pero bien seleccionados: calidad, no cantidad.
- II. Sólo hechos que de modo fundamental hayan ejercido influencia en el desarrollo de la humanidad.
- III. Mostrar los hechos económicos, hasta donde sea posible, como causas de otros hechos históricos, o como resultados de ellos.
- IV. Entre los hechos mencionados en el inciso II, preferir ante todo los que hagan comprensible el presente, los que se rela-

cionen con grandes sucesos y los que faciliten el estudio de la historia patria y de los problemas actuales, sobre todo, de México.

V. Escoger los hechos que mejor presenten la lucha entre los grupos sociales y la injusticia social.

Como puede advertirse, el criterio señalado no es sino la aplicación de nuestra tesis ya conocida: enseñanza tendenciosa de la historia; tendencia nacional y revolucionaria.

Esto en relación con la historia general. Respecto a la de México, presentamos el criterio siguiente:

- A. Porque el curso de historia patria en las secundarias está limitado por el número de clases en el año, así como por las condiciones mentales y los conocimientos de los alumnos; no menos que por el material de enseñanza, los libros de texto y los recursos para excursiones, certámenes, etcétera, la enseñanza de esta materia significa, ante todo, un problema de selección de hechos. Por esto, es preciso enseñar, no sólo tratándose de hechos históricos económicos, sino de cualquiera otra clase, pocos hechos, pero bien seleccionados. Por esto insistimos: calidad, no cantidad. También por razones elementales de método, que rechazan los hechos de asimilación dudosa.
- B. La selección a que antes nos referimos debe hacerse sobre esta base: sólo los hechos que de modo fundamental hayan ejercido influencia en la evolución de México. De modo básico, porque en este curso no es posible pretender otra cosa que presentar los aspectos fundamentales del desarrollo nacional.
- C. La tendencia geneticista, en la enseñanza de la historia, debe traducirse en presentar los hechos económicos en la historia nacional, como causas de otros hechos históricos, o como productos de ellos.
- D. Constituyendo, en general, los grandes sucesos, centros en torno de los cuales se facilita tanto la exposición como el aprendizaje, deben preferirse los hechos económicos relacionados con los grandes acontecimientos.
- E. Preferir los aspectos económicos que mejor caractericen y expliquen la evolución de México.
- F. Preferir los aspectos de la evolución económica que más útiles sean para el estudio de los problemas económicos y sociales de México.

- G. Preferir los aspectos económicos que mejor expliquen la anarquía mexicana y la Revolución.
- H. Preferir los aspectos económicos que mejor expliquen la situación social del país y su probable desarrollo inmediato.
- I. Asumir, ante los hechos económicos, una actitud de crítica, no de optimismo ni de pesimismo.
- J. Escoger los aspectos que mejor den a los alumnos la noción de evolución, de cambio; sobre todo, de que la actual organización social-económica no es algo definitivo ni natural, fatal o ineludible. En su lugar, omitimos que la historia general es más adecuada para este propósito.
- K. Preferir los hechos que formen en el alumno un sentimiento de responsabilidad social.
- L. Escoger los hechos que puedan producir una actitud de simpatía hacia las masas indígenas del país, y fomentar un patriotismo elevado y consciente.
- M. Escoger los hechos que fomenten en el alumno sentimientos e ideas de justicia social.

Con estos criterios, y sólo como un primer ensayo, seleccionamos temas de evolución económica, para las clases de historia de las escuelas secundarias. Estos criterios, aplicados ahora de primer intento en la formación de las listas de temas, más tarde con estudios detenidos y la experiencia de las cátedras, permitirán hacer una detallada selección, con lo cual podrá realizarse plenamente la tendencia nacional y revolucionaria.

La evolución económica en la enseñanza de la historia presenta el peligro de generalizaciones erróneas.

Subrayamos: sólo en su aspecto histórico caben los problemas económicos en los cursos de historia. Deben seleccionarse los aspectos de la evolución económica que hagan más fácilmente inteligible el pasado y comprensible el presente. Deben seleccionarse los aspectos que concuerden con las bases y finalidades propias de las escuelas secundarias. Los problemas económicos, dentro de los cursos de historia, se reducen a la evolución económica y a la historia de las doctrinas. Los programas de cursos deben contener los puntos irreductibles de la evolución económica. Seleccionar los aspectos en vista de las condiciones mentales y de los conocimientos de los alumnos. Tener presente, al enseñar la evolución económica y organizar respecto de ella el

trabajo dentro y fuera de clase, los elementos de la psiquis del adolescente. Aprovechar los elementos de la evolución económica para enseñar la historia con tendencia nacional y revolucionaria. No caer en el punto de vista unilateral del materialismo histórico. Orientar y organizar mejor la enseñanza de la historia en las escuelas secundarias del país, no sólo en vista de la tendencia ya señalada, sino en todos sentidos, por medio de una sociedad nacional de profesores de historia.

En general, los programas de las escuelas de los estados apenas si tienen algunas referencias al devenir económico. Los de las secundarias de la capital tienen algo más en ese sentido. Los de la Nacional Preparatoria han mejorado desde este punto de vista. En los de la Escuela Nacional de Agricultura, la tendencia es más franca y muchos problemas de selección ya están resueltos.

Hacemos notar que los planes de estudios secundarios y preparatorios de los planteles de los estados acusan una tendencia marcada hacia los estudios económicos y sociales, y en muchos de esos establecimientos se han implantado cursos de economía política y sociología. La creación de las carreras de licenciado en ciencias sociales y en economía en la Universidad Nacional, la tendencia que hay, en estos momentos, al formar el nuevo plan de la Escuela Nacional Preparatoria, de establecer cursos de historia económica, de historia de problemas económicos mexicanos y otros; los libros de Pereyra y Toro, de Mendieta y Núñez y González Roa, que vienen a unirse a las tres monografías de Macedo y a la *Económica* de Martínez Sobral, artículos, conferencias, etcétera, así como el actual plan de estudios de la Escuela Nacional de Agricultura y la atención que la Dirección de Escuelas Secundarias se propone prestar a los problemas económicos dentro de la enseñanza de la historia, y otros hechos que sería largo señalar, demuestran que la historia económica, como investigación, como conocimiento, como enseñanza y como tendencia, nos interesa en México, y revela la importancia concedida a los estudios económicos más allá de los pequeños grupos de especialistas; todo lo cual tiene, sin duda, íntima relación con el cambio ideológico realizado por las luchas revolucionarias.

A continuación insertamos lo que hemos encontrado en los programas de historia de las escuelas secundarias de los estados de la república, en relación con el tema que nos ocupa.

Programa detallado (1928) de historia general, de la Escuela Preparatoria y Normal para Profesores (Chiapas), en la parte sobre Roma: las luchas sociales y la caída de la República.

Programa de la clase de historia universal de la Escuela Normal para Profesores, Aguascalientes, agosto de 1928: Regiones sin historia y regiones históricas. Las luchas civiles en Roma. La sociedad romana durante el Imperio.

Escuela Preparatoria y de Comercio del Estado de Aguascalientes; julio 12 de 1928. Primer curso de historia general. Luchas entre los plebeyos y los patricios. Las clases sociales y las instituciones gubernativas. Las guerras civiles. Los Gracos. Las costumbres de la Edad Media. Los campesinos, los caballeros y los guerreros.

En el segundo curso de historia general de la misma escuela: Orígenes políticos y sociales del Renacimiento. Generalidades acerca de la vida y costumbres del siglo *xvi*. Las diferentes clases sociales y sus costumbres en los diversos países de Europa. Economistas y enciclopedistas. Reforma y agitaciones sociales. Orígenes del socialismo. Socialistas franceses y alemanes. Transformaciones económicas. Economistas modernos. Las crisis.

Cátedra de historia de la patria, de la misma escuela. Organización social y política de los aztecas. La sociedad colonial a principios del siglo *xix*. El desarrollo económico y comercial (al hablar del gobierno del general Díaz). Estudio especial de las últimas revoluciones de México, desde 1910.

Escuela Preparatoria para Varones, Saltillo, Coahuila. Programas de historia patria: Civilización azteca. Instituciones, usos y costumbres. Condición de los indios, agricultura, minería, industria y comercio de la Nueva España. El clero durante la Colonia. Apreciación de la independencia de México, sus causas y sus consecuencias.

El programa de historia general, de la misma escuela, de 1928, dice: "Se dará importancia al método filosófico para la explicación de la historia, haciendo especial énfasis en el origen de los pueblos, su política, el desarrollo de su civilización, las ciencias y las artes".

Programa de historia general de las escuelas secundarias del Distrito Federal (1928): El suelo de Egipto como principal factor determinante de las actividades de sus habitantes. Las industrias



en el mundo egipcio. Colonias, comercio e industrias de los fenicios. Organización política y social de Esparta y Atenas. La familia romana. La sociedad romana después de las guerras púnicas. Los Gracos. Las leyes agrarias. Actitud con que el mundo recibió el cristianismo. El feudalismo. Emancipación de las ciudades medievales. Las colonias (al principio de los tiempos modernos). La sociedad en el siglo xvii. Colonización europea en América. Antecedentes de la Revolución francesa. Desarrollo de las industrias y transformaciones económicas inherentes. Los problemas sociales.

Al final de este programa hallamos una serie de cuestiones, con el fin "tanto de revisar conocimientos, motivar las investigaciones personales, como ejercitar el juicio de los alumnos y cultivar el desarrollo de la expresión oral y escrita". En este cuestionario hallamos muchas preguntas relativas a los aspectos de la evolución económica. Analizarlo nos llevaría lejos del asunto que tratamos. Nos limitamos a afirmar que, cualesquiera que sean las deficiencias de él, nos parece plausible el propósito de escoger en apreciable proporción los temas relacionados con la evolución económica (relacionándolos con México) al formularlo.

En el programa de historia patria de las mismas escuelas secundarias, entre las finalidades, encontramos: Crear una actitud de simpatía hacia el estudio de los problemas de México. Además: Organización social de los tarascos. Alimentación, indumentaria, habitación, ocupación habitual, agricultura, industrias de los maya-quichés. Ocupación habitual de los toltecas. Ocupación habitual, comercio, esclavitud, distribución de la tierra, títulos de posesión y propiedad, en relación con los aztecas. Estado social que prevalecía en España al finalizar el siglo xv. Consecuencias del descubrimiento de América. Razas y castas. Riquezas, comercio interior y exterior. Cómo se hallaba distribuida la propiedad territorial al finalizar el siglo xviii. Industria de la colonia. Causas de orden económico y social que determinaron la independencia. Consecuencias de la independencia. La influencia económico-política de la expedición de las leyes contra los jesuitas. La república después de la intervención: situación de la hacienda pública, principales obras públicas, el ferrocarril de Veracruz y la marina nacional. Causas de orden económico que determinaron la revolución.

Programa de historia patria de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1916. Los aztecas. Sus instituciones económicas. La sociedad colonial. Causas internas y externas de la independencia.

Programa del primer año de historia patria, en la Escuela Nacional Preparatoria, de 20 de enero de 1914, suscrito por N. García Naranjo, Carlos Noriega y A. Esteva Ruiz. Organización social y doméstica de los aztecas. Constitución de la propiedad en la época virreinal. Causas internas e influencias externas que producían el anhelo de independencia. "Sin descuidar la historia externa de México, el profesor concederá mayor atención a la interna, o sea a la de las instituciones, las ideas, las costumbres, los movimientos económicos y sociales y, en general, todo lo que signifique evolución y cultura."

Programa de historia general, en la Escuela Nacional Preparatoria, de 20 de enero de 1914, suscrito por don Miguel E. Schultz y don Miguel V. Ávalos: "...no deberán hacerse por el profesor explicaciones de pormenor ni de índole aislada, sino las de comprensión y de carácter general y sintético que se juzguen suficientes para que los alumnos se penetren, cuanto más sea posible, de la gran labor realizada por el hombre en el siglo que acaba de pasar, bien sea en el sentido político o social, o en el intelectual y económico, en su afán de progreso que es el ideal eterno de la aspiración humana".

Programa del tercer curso de historia general (contemporánea), en la Escuela Nacional Preparatoria: (El siglo XVIII) "El profesor hará una reseña tan minuciosa, tan comprensiva y animada cuanto lo permita el tiempo, de la organización social, política y económica de las monarquías absolutas..." "Al poner de relieve los defectos de tan marcada división social, se hará palpable la inmensa injusticia que entrañaba." "Se ponderará la transformación de las ideas económicas que sucedió tanto al colbertismo como al estridente fracaso de Law; obra de renovación debida especialmente a Quesnay..." En relación con el tema: la independencia de los Estados Unidos: "Finalmente se hablará del fenómeno expansivo de los Estados Unidos..." Sobre el tema: América y Asia contemporáneas: "Se tratará asimismo del progreso y prosperidad económica de la Argentina y de Chile..." "Por otra parte, se estudiará lo relativo a la evolución política, económica y cultural del Japón..." En el tema: propagación del régimen

democrático: "...en la esfera económica el trabajo lucha contra el capital y va emancipándose paulatinamente de la tiranía de aquél, por la legislación obrera". Sobre el tema: La Guerra Mundial y sus consecuencias: "Al dar comienzo a este suceso, el profesor hará una síntesis sobre el estado social, político, económico e intelectual del mundo, al principiar el siglo xx. En seguida, del fondo de los problemas económicos de los principales pueblos industriales de la tierra..." "Capítulo aparte merecerá la transformación social, política, económica, cultural que súbitamente ha venido a señalar nuevo derrotero al presente así como los grandes problemas contemporáneos que la humanidad de hoy ha visto surgir..."

Por lo que se refiere a la Escuela Nacional de Agricultura, diremos, por una parte, que desde la reforma del plan de estudios en 1924, se estableció, para la especialidad de servicios agrícolas, un curso sobre el problema agrario del país, con el nombre de "Evolución social agraria del pueblo mexicano", el cual ha sido dictado por el autor de estos apuntes. Y por otra parte que, en vista de las finalidades especiales que persigue dicha escuela, desde que en 1923 fue nombrado el autor catedrático de historia, entre las bases de la enseñanza, tanto en el curso de historia general, como en el de México, figura ésta: Preponderancia del aspecto social. Además, la lista de temas sobre evolución económica que se ha propuesto, en general, equivale a los aspectos del desarrollo económico que comprenden las clases de historia en el plantel de Chapingo. Cuando, después de 1924, se reformó el plan de estudios, la historia estuvo a punto de desaparecer de él, y precisamente lo que salvó la asignatura, según declaración de la autoridad que había decidido la supresión, fue la lectura del programa del curso de historia general, en el cual se daba un lugar importante al devenir económico.

Terminaremos estos apuntes con algunas consideraciones que omitimos en sus lugares respectivos.

Ya no se discute que es innecesario utilizar el complicado aparato de la historia para enseñar civismo, el cual bien puede enseñarse de otro modo; pero en las escuelas secundarias ninguna materia puede substituir a la historia en su labor de hacer inteligible el pasado y comprensible la realidad actual con sus problemas.

Seguramente que la historia no debe ser pretexto para las luchas actuales, ni instrumento de sectarismo. No debe ser campo de batalla. Esto es aceptable tratándose de lo que llaman la historia ciencia; pero en nuestra opinión no lo es tratándose de la enseñanza de la historia en las escuelas primarias y en el ciclo secundario. Sin duda que no se debe poner la enseñanza histórica al servicio del sectarismo de las luchas políticas del día; pero es preciso que, así como las sociedades modernas se han servido de la enseñanza histórica para determinados fines, sin decirlo, nosotros nos sirvamos de ella, diciéndolo, para que este criterio tenga más aplicación, para los altos y nobles fines de nacionalismo y de justicia social.

Se dice que hay que dejar a los hechos y causas que hablen. Para esto hay que presentar esos hechos y sus causas. El profesor de historia no debe falsear la verdad, pero debe marcar fuertemente e insistir en todo aquello que contribuya a dar a su curso una orientación que responda a los postulados de la moderna enseñanza secundaria y a las necesidades del momento social.

Distinguiendo, con Seignobos, entre las condiciones o causas pasivas, negativas, permanentes, necesarias pero insuficientes para producir el efecto, y la causa o condición positiva, activa, momentánea, que precede inmediatamente a la producción del fenómeno, los hechos económicos pueden ser considerados como causas pasivas (condiciones) y los de las otras especies como causas activas. Con esto encontrará el profesor una línea que lo salve de caer en los excesos del materialismo histórico, y un criterio para la selección de los aspectos económicos en sus cátedras.

En este momento, la interpretación económica de la historia es una moda muy generalizada entre los grupos intelectuales que se llaman revolucionarios. La interpretación es cómoda, atrayente y no carece de valor oratorio. Sería lamentable que la moda hubiera afectado hondamente a los profesores de historia en general. Ignoramos hasta qué grado haya hecho estragos. La curación del materialismo histórico es fácil: estudiar honradamente algunos sucesos históricos, para convencerse de que los hechos económicos influyen en los otros fenómenos mucho menos de lo que se cree, y no olvidar que la historia económica es sólo un aspecto o una parte de la historia general.

Si la enseñanza de la historia debe ser un factor importante



para el progreso del país, es necesario introducir, franca y racionalmente, el estudio de los aspectos de la evolución económica en los cursos de historia de las escuelas secundarias.

Señores académicos:

En la historia de México, desde los días del imperio náhuatl, hasta los tiempos modernos, ha pesado como una maldición el error de que los grupos de cultura superior sólo han exigido de las grandes masas del pueblo su colaboración material. La Revolución ha procurado librarse de este error, y en el momento la Universidad Nacional inicia su lucha contra él. Nuestra Academia debe contribuir a extirpar este error, orientando debidamente la enseñanza de la geografía y de la historia.

Las clases intelectuales de México han sido acusadas, con justicia, de asumir frente a la vida nacional una actitud absurda y mítica; mas es debido aclarar que las actividades de los grupos intelectuales mexicanos, en la hora presente, son un síntoma de que estos grupos están a punto de dejar de ser como aquel astrónomo hindú, de que habla Hermann Keiserling, que poseía una impecable preparación científica, calculaba con precisión los eclipses de sol y, no obstante, cuando el fenómeno se producía, echaba mano del tambor para ahuyentar al demonio que quería tragarse al astro.

México, D. F., enero de 1930



EL CINE Y LA HISTORIA

TANTO en las obras de técnica de la historia, como en los programas de la materia, en escuelas primarias y secundarias, es cosa corriente, desde hace cinco años, hallar, entre los medios de enseñanza, la exhibición de películas de ambiente y verdad históricos.

Han pasado algunos años desde que Ortega y Gasset subrayó el ideal cinematografista de la historia: reconstruir en la serie de los tiempos la vida integral de la humanidad.

Que respecto a las novelas históricas filmadas, los historiadores se encarguen de suministrar a los autores, en ciertos casos, la documentación necesaria; que se pida a los historiadores redactar los escenarios históricos, uniendo a la redacción la bibliografía respectiva; que se establezca una comisión internacional de peritaje de las películas históricas; que se recomiende a los autores de filmes respetar con la mayor conciencia la verdad histórica, y sobre todo no dar a las películas un carácter tendencioso que podría perjudicar al pueblo, a cuya historia pertenece el tema del film, y rodearse, para los asuntos históricos, de colaboradores competentes de la nacionalidad de los países interesados, para evitar errores con sus consejos. Estos puntos y otros relativos se han estudiado y discutido en congresos científicos europeos, en el último quinquenio.

Algunos sabios se han pronunciado francamente contra las llamadas reconstrucciones históricas del cine, pero no sin subrayar el interés que el cinema puede tener para los historiadores, al fijar escenas históricas actuales; otros han pedido que se tomen medidas para asegurar la conservación de las cintas documentarias; se ha pedido realizar una encuesta sobre el modo de conservar y clasificar las películas documentarias; se ha señalado la necesidad de que historiadores y sociedades científicas no dejen la oportunidad de ejercer una influencia de corrección sobre las pretendidas reconstrucciones históricas muy groseras, y, hace dos años, se creó una comisión internacional del cinematógrafo de enseñanza y de educación social, conectada con la Liga de las

Naciones, y encargada de investigar los mejores métodos de organización de la cinematografía escolar o aplicada a la educación.

Es indiscutible que los historiadores y los profesores de historia deben interesarse por el cinematógrafo; lo es también que éste puede servir ampliamente a la documentación histórica. El cine puede servir para fijar numerosas escenas dignas de ocupar un sitio en lo histórico: los sucesos oficialmente históricos (fiestas nacionales, actos solemnes, etcétera); también los diversos acontecimientos variados e imprevistos cuya síntesis constituye la vida moderna (manifestaciones, asambleas, huelgas, etcétera); las escenas de costumbres que nos muestran la vida de lejanos pueblos; los espectáculos diarios que ofrece la actividad humana (industrial, comercial, agrícola, intelectual, etcétera); así como los espectáculos que los fenómenos naturales ofrecen (mareas, terremotos, inundaciones, erupciones, etcétera). Durante la Guerra se tomaron abundantes cintas documentarias de inapreciable valor, por los servicios cinematográficos de los ejércitos contendientes.

Mr. Lhéritier, secretario general del Comité Internacional de Ciencias Históricas, afirmaba, en mayo de 1928, que la comisión iconográfica especial que se pensaba crear, y que se creó después, debería ocuparse particularmente de las películas, estableciendo una lista, lo más completa posible, de las cintas que pueden ser útiles para los trabajos históricos, así como tomar todas las iniciativas convenientes para encauzar en este sentido la actividad del cinematógrafo.

Es evidente la utilidad del cine para la enseñanza de la historia dentro y fuera de la escuela. Que el cine contribuya a la enseñanza de la verdadera historia; que no sea un difusor, consciente o inconsciente, del error o de la mentira. El eminente Lhéritier, en un informe, afirmó que para que el cine contribuya a la enseñanza de la verdadera historia es suficiente mostrar a escolares y adultos una buena selección de películas documentarias, hecha sin intención de propaganda, capaces no sólo de instruir sino también de interesar; que se pueden añadir cintas demostrativas o explicativas, presentadas en forma de abstracciones: de síntesis, proyecciones de gráficas que muestran la marcha general de los fenómenos económicos, y de análisis, que descomponen los movimientos que en realidad han sido muy rápidos. El informe de Mr. Lhéritier es de 1928, pero hasta principios de este año fue



publicado. En 1927 nosotros presentamos al Departamento de la Estadística Nacional un proyecto, que fue aprobado y que por falta de recursos no se realizó, relativo a la propaganda estadística y a la exposición de los resultados estadísticos por medio del cinematógrafo.

Cuando el cine hace estas pretendidas reconstrucciones históricas es divulgador de errores o mentiras históricas. Si el cine se abstiene de estas llamadas reconstrucciones, y se limita a hechos posteriores a la fecha de su invención, renunciando a las películas históricas y a escenarios históricos anteriores al siglo xx, dejará de ser difusor de lo falso y lo erróneo. Por más cuidados que se tengan, la historia se falsea en el cine que pretende reconstruir; por más esfuerzos que se hagan, la resurrección es imposible. Es diferente si se trata de colocar una novela, una ficción en un escenario de época pasada; en este caso es deseable la cooperación de los historiadores con los autores cinematográficos.

Las colecciones de cintas documentarias que se están formando constituirán preciosa fuente de la historia contemporánea. Muy pronto algunas empresas se dedicarán a imprimir filmes en que se coleccionen, con criterio histórico, películas documentarias. En las cátedras de historia de un mañana muy próximo, el profesor mostrará la evolución del siglo con la inmensa ayuda de películas mudas y sonoras. Ya el cine taumaturgo está realizando la definición de Michelet: la historia es la resurrección del pasado.



INTERÉS POR LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

SIN duda que la enseñanza de la historia en México ha progresado, como es fácil comprobarlo siguiendo su evolución desde el Bando de 26 de octubre de 1833. En el capítulo primero titulado "De los establecimientos de instrucción", en el Segundo Establecimiento (dedicado éste a estudios ideológicos y de humanidades), entre las cátedras había una de economía política y estadística del país; otra de historia antigua y moderna. Entre las cátedras del Sexto Establecimiento (ciencias eclesiásticas), se cita una de historia sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento. El Decreto de 7 de diciembre de 1842 (Reglamento de la Dirección de Instrucción Primaria, confiada a la Compañía Lancasteriana), al referirse al establecimiento de la Escuela Normal de Profesores, así como a las oposiciones que se deberían llevar a efecto para cubrir las plazas del profesorado de la Escuela Normal, indica las materias de la oposición, entre ellas la historia sagrada. (El mismo decreto fija el sueldo de los profesores de la Escuela Normal en 200 pesos mensuales.)

Decreto del Gobierno, de 3 de abril de 1856, que establece un colegio de educación secundaria para niñas. "Artículo 4°. En este colegio habrá las cátedras siguientes: ...Cuarta. De historia general antigua y moderna, historia particular del país y principios generales de historia natural."

Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, de 15 de mayo de 1869. Se establecen clases de cronología, historia universal y especialmente de México, en la Escuela Preparatoria. En la Escuela de Bellas Artes: historia general y particular de las bellas artes, en los estudios comunes para escultores, pintores y grabadores; la historia de las Bellas Artes, en los estudios para profesor de arquitectura. En la Escuela de Comercio y Administración, historia del comercio, y en la Escuela de sordomudos, elementos de historia general y nacional.

Decreto estableciendo la Escuela Normal de Sordomudos,

de 28 de noviembre de 1867. Entre los cursos de aspirantes al profesorado figuran elementos de historia universal y de historia natural.

Reglamento para la enseñanza en el Colegio de La Paz, de 24 de enero de 1878. Enseñanza secundaria. Cuarto año. Historia. Ojeada sobre la historia de los griegos y de los romanos. Nociones de cronología. Quinto año. Historia de México. Sexto año. Historia de los gobiernos mexicanos; repetición de la geografía de México. Séptimo año. Historia antigua de los principales pueblos de oriente e historia griega. Geografía de los países correspondientes. Octavo año. Historia romana e historia universal, hasta la Edad Media. Geografía de la Italia antigua. Noveno año. Curso de historia universal, desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días.

Cámara de Diputados, sesión de 17 de noviembre de 1880. A las comisiones unidas Primera de Justicia y Primera de Instrucción Pública, pasó la iniciativa del secretario de Justicia a efecto de que supriman en el Conservatorio de Música y Declamación varias clases, entre ellas la de historia de México.

Decreto del Congreso de 20 de abril de 1886, sobre establecimiento de nuevas clases en la Escuela Nacional Preparatoria, entre ellas una clase especial de historia del país, "quedando consagrada la que existe actualmente de historia general y del país, a la primera materia exclusivamente".

Reglamento para la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria (octubre 2 de 1886). El curso normal duraría cuatro años. En el primer año se estudiaría historia de México; en el segundo, historia general; en el cuarto, historia de la pedagogía.

Ley de 25 de mayo de 1888, sobre la enseñanza primaria en el distrito y territorios. Entre las materias que comprendería la instrucción primaria elemental, se hallan "nociones elementales de geografía e historia nacionales".

Programa para la escuela de párvulos anexa a la Escuela Normal, aprobado en 24 de enero de 1888. Segundo año. "Historia patria. Lecciones orales. Conversaciones familiares sobre los hechos más culminantes de la historia moderna de México y biografías de los hombres ilustres de esta época; en cuanto fuere posible los relatos se harán con presencia de una estampa que represente exactamente el hecho o personaje que se describe." Ter-

cer año. "Historia universal. Lecciones orales. Conferencias familiares sobre los hechos más notables que desde la Revolución francesa hasta los tiempos presentes se han efectuado en las re-públicas modernas."

Ley reglamentaria de la instrucción primaria superior en el Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California, de 7 de noviembre de 1896. Primer año, primer semestre, historia general. Segundo semestre, historia universal. Segundo año, primer semestre, historia de México. Segundo semestre, historia patria.

Ley de enseñanza primaria superior, de 12 de diciembre de 1901. Enseñanza primaria superior para varones: en los dos años de la enseñanza general, está la historia. En los dos años que comprende la enseñanza especial, y en las cuatro secciones que ésta comprende (industrial y de artes mecánicas, comercial, agrícola y minera), figura la historia entre las asignaturas. Era idéntico lo que se establecía para la enseñanza primaria superior para niñas.

Ley constitutiva de las escuelas normales primarias (12 de noviembre de 1908). Entre las materias, se encuentran historia patria e historia general.

Restablecimiento del Internado Nacional. Decreto de 12 de enero de 1916. Estudios preparatorios. Segundo año: historia patria. Estudios comerciales. Segundo año: conferencias sobre historia de México.

Reglamento a que se sujetarán los maestros ambulantes (19 de noviembre de 1921). Programa:

D) Historia e instrucción cívica. Esta asignatura la desarrollará en pláticas semanarias a las que invitará a los vecinos de la población. En estas pláticas no se pretenderá dar un curso de historia, sino sólo despertar en el pueblo sentimientos de admiración por nuestros héroes y deseos de imitar sus virtudes; y hacer comprender a los pueblos que nuestra raza tiene un pasado glorioso y que esto debe inspirar-nos gran confianza para triunfar en el porvenir. Tales pláticas tendrán el carácter de pequeñas biografías de los personajes más notables de nuestra historia, muy especialmente los de la raza indígena. El maestro no perderá oportunidad de explicar a sus alumnos el deseo de cumplir con sus deberes cívicos y el peligro que hay cuando los pueblos olvidan sus derechos. Las pláticas históricas alternarán con temas higiénicos...

Las notas anteriores revelan la marcha progresiva de la enseñanza de la historia en México, desde el Bando de 1833, hasta estos momentos, en que las escuelas secundarias tienen, en sus tres años, sólo uno en que la materia no se estudia, pues se hace un curso anual de historia general, y otro, anual también, de historia nacional. Además, en la Escuela Normal Superior, un grupo de profesores de historia de estas escuelas, hizo el año pasado un curso de técnica de la historia. Se observa que, en las escuelas citadas, se procura mejorar la enseñanza de esta materia. Por otra parte, en el plan de estudios de los diversos bachilleratos, en la Escuela Nacional Preparatoria, que se ha estudiado y discutido en días pasados, se concede a la historia la debida importancia, y se advierte una marcada tendencia hacia la historia patria y de los problemas de México. Este interés por la enseñanza histórica en las secundarias de la capital y en la Escuela Nacional Preparatoria, influye y seguirá influyendo en los planteles similares de los estados. Por otra parte, es notoria la tendencia a la formación de un cuerpo docente de carácter profesional, sobre todo en esta rama del conocimiento. Por otra parte, cursos de historia económica general, de la historia de la agricultura, de la historia económica nacional, de historia del problema agrario mexicano, aparecen en el interesante anteproyecto de plan de estudios de la Escuela Nacional de Agricultura, que se formuló el año anterior.

A todo esto, aumentemos la excelente acogida que, entre los profesores de historia del Distrito Federal, ha tenido nuestra iniciativa para la constitución de una sociedad nacional de profesores de historia, con un programa modesto y realizable, exclusivamente dedicada a orientar y mejorar la técnica de la enseñanza histórica en el país. Además, en reputadas instituciones científicas se estudian los problemas de esta enseñanza, como en la Academia Nacional de Geografía e Historia, en la cual, integrada por personas bien preparadas, existe una comisión de investigaciones históricas y de enseñanza de la historia.

No importa cuál sea el concepto que se tenga del problema mexicano. Colocando la cuestión de la enseñanza de la historia frente a diferentes conceptos del problema nacional (Esquivel Obregón, Caso, Vasconcelos, Pereyra, Chico Goerne), siempre resultará afirmada y razonada la importancia de la enseñanza de la

historia como integradora, como unificadora de la nacionalidad, como homogeneizadora y como orientadora insustituible.

El interés por la enseñanza histórica es un fenómeno general a todos los pueblos modernos. Entre las siete comisiones primordiales del Comité Internacional de Ciencias Históricas, cuyo Secretariado General está en París (Comisión de bibliografía, Comisión para la compilación de constituciones, Comisión para una bibliografía retrospectiva de la prensa, para la revisión de las listas cronológicas, etcétera), la de enseñanza de la historia figura como primera. Su secretario es el doctor Otto Brandt, de la Universidad de Erlangen, Alemania. Integran esa comisión, como propietarios, G. Glots (Francia), Otto Brandt (Alemania), R. Altamira (España), Edv Bull (Noruega), Galisse (Italia), Carlgren (Suecia), conde de Alfonso Celso (Brasil), Domanovsky (Hungria), A. Edwards (Chile), M. Handelsman (Polonia), Mme. de Heerdt-Quarles (Holanda), Van Kalken (Bélgica), A. Krey (Estados Unidos), Marinescu (Rumania), Naboholz (Suiza), Mme. Marie Nielsen (Dinamarca), Pokrovsky (URSS) y Josef Susta (Checoslovaquia). En la asamblea celebrada en Venecia, en mayo del año pasado, se acordó proseguir la encuesta sobre la enseñanza de la historia en las escuelas primarias de los diferentes países. Hasta entonces se habían suministrado a la comisión 11 informes sobre el asunto; acordó elaborar un informe de conjunto cuando la mayor parte de los informes parciales hubiera sido suministrado. Resolvió iniciar una encuesta sobre enseñanza de la historia en las escuelas secundarias del mundo, que deberá realizarse paralelamente a la relativa a las primarias. La comisión respondió también al cuestionario dirigido al Comité por la Comisión Internationale du Films d'Éducation, respecto a las películas históricas; se pronunció unánimemente contra las pretendidas reconstrucciones históricas, reconociendo sin embargo la importancia y utilidad de las películas documentarias. Oyó una proposición de la condesa de Heerdt, para que se constituya una colección de grabados que permita colocar, para los niños, la historia nacional en el cuadro de la historia mundial. Se presentó la cuestión de un manual internacional, y la comisión se mostró contraria a este proyecto, reservando, sin embargo, para más tarde la cuestión de un libro de texto histórico. Lo anterior no es un hecho aislado, pero sí elocuente.



TEXTOS DE HISTORIA

EL PROBLEMA de los textos, que se puede considerar ajeno a la enseñanza universitaria de la historia, es importante en la enseñanza primaria; y en la secundaria es fundamental.

En las escuelas primarias y en las secundarias, la historia debe enseñarse tendenciosamente.

En la segunda enseñanza (escuelas secundarias, preparatorias y profesionales con secundaria especial), el carácter tendencioso debe ir disminuyendo a medida que se acerca el término de ella.

En México la tendencia debe ser nacional y revolucionaria. La tendencia nacional es vital. La tendencia revolucionaria se debe integrar con el corto número de postulados que sirvieron de bandera en la lucha y que han sido elevados a preceptos constitucionales. Estos postulados, contra los cuales no existe una apreciable corriente de opinión, están aceptados prácticamente por todo el país, y, en conjunto, se hallan sostenidos por todos los grupos políticos.

La realización del modesto programa de la Revolución es fundamental para el verdadero progreso del país. La enseñanza de la historia, bien organizada y dirigida, puede ser un factor efectivo que impida que, una vez más, un programa de reformas quede escrito y los problemas enormes de México se acumulen más.

La enseñanza de la historia en el país ha sido muy deficiente y, en general, lo sigue siendo, más que por la falta de buenos textos y de adecuado material de clase, más que por la impreparación del profesorado, sobre todo desde el punto de vista de la técnica, más que por la mala organización de la materia y por su situación en los planes de estudios, por su alejamiento de las necesidades de la realidad mexicana. La historia debe, con otras asignaturas como la lengua nacional, constituir la médula de la enseñanza primaria y secundaria. La historia debe ocupar un lugar preeminente en los programas de las escuelas normales; en éstas los exámenes de la materia deben ser muy estrictos, así como los pro-

fesionales respecto a los conocimientos y criterio históricos que se deban exigir al candidato.

La orientación nacional y revolucionaria, que en nuestra opinión se debe imprimir a la enseñanza de la historia, en las escuelas primarias y secundarias de la República, es tema fecundo para discusiones en nombre de la verdad histórica, del desinterés científico, etcétera.

La enseñanza de la historia en nuestras universidades debe evolucionar (ya se ha iniciado la evolución) de los cursos de conferencias a los proseminarios y seminarios. Debe ser imparcial, desinteresada: científica. Investigaciones y cursos deben hacerse, principalmente, sobre historia de México.

Para cada clase de la segunda enseñanza se necesita un libro de texto. Necesitamos con urgencia textos verdaderos, que respondan ampliamente a las necesidades de la enseñanza en el país.

Ahora será preciso seleccionar los textos entre los nacionales y extranjeros existentes. No faltan algunos distinguidos profesores, con práctica docente, con amor a la materia, con suficientes conocimientos, que puedan escribir buenos textos. Deben hacerlo. Las autoridades de educación deben dar facilidades. Posiblemente la mayoría de los autores aceptará la tendencia nacional y revolucionaria, y en vista de ella formará los textos. Mas será muy útil la aparición de textos libres de esta tendencia.

Los textos deben mantenerse estrictamente dentro de ciertos límites. No deben pretender reemplazar al maestro, porque son sólo auxiliares. No se pierde de vista que los beneficios de los buenos textos se pueden hacer imposibles por la labor de un maestro malo o mediano; pero con frecuencia olvidan las autoridades que dichos beneficios se nulifican con un deficiente material de enseñanza (cuadros murales, atlas, mapas, bibliotecas, películas cinematográficas, aparatos de proyección de cuerpos opacos, etcétera).

El texto debe exponer la materia del año en forma completa, desdeñando todo lo no indispensable, clara y concisamente. La exposición debe ser en orden perfecto, y en forma fácil de abarcar y comprender, haciendo innecesaria la tabla histórica. Para facilitar el estudio, debe subrayar el texto, palabras y frases. No debe contener discursos disfrazados. No debe perder de vista en ningún momento la mentalidad del alumno. No debe tener partes



vacías y otras sobrecargadas. Debe presentarse la materia disuelta, con la misma densidad, podríamos decir, en todo el libro, excepto en las páginas culminantes, las cuales deben tener mayor densidad. Esto requiere el empleo de dos o tres tipos distintos de letra. El texto debe estar bien ilustrado con mapas, fotografías y dibujos, y contener bibliografía para maestros y alumnos. La ventaja que de esto último se derive podrá resultar estéril en nuestras bibliotecas, cuya principal enfermedad es la falta de recursos pecuniarios. Un texto es la base para las explicaciones del maestro.

Cada escuela debe escoger libremente sus textos; No importa la anarquía. Así se hace la elección y se fomenta la competencia que obliga a autores y editores de textos a mejorarlos constantemente. La libre opinión, manifestada en juntas académicas, congresos de educación, revistas especialistas y periódicos, facilitará la selección y servirá de estímulo. Los textos escritos según diversos métodos permiten aplicar éstos, experimentarlos y seleccionar uno o dos para formar programas y organizar la materia. Escribir un texto es resolver, con más o menos acierto, un problema de selección de hechos, de nombres y fechas; es aplicar un método o varios combinados; es ayudar al maestro a cumplir realmente con el programa del curso, porque así puede hacer aquél su plan de exposición oral sabiendo qué es lo que debe detallar, qué lo que debe omitir, y en qué puede permitirse alguna brevedad para emplear el tiempo en explicaciones útiles. La diversidad de textos permite que cada profesor adopte uno con el que esté de acuerdo, cuando menos en lo fundamental; así se evitan continuas rectificaciones que producen en el ánimo de los alumnos una impresión de desconcierto. Un texto demasiado ambicioso no es un buen auxiliar: el maestro puede transformarse en repitidor, en tomador de clases, o hacer explicaciones de excesiva amplitud, que producen vaguedad, cuando no pedantismo también. Un buen texto permite al maestro ocuparse de puntos omitidos, ampliar otros y establecer relaciones. Además, otras importantes condiciones son: división racional de la materia, precisión en los conceptos, redacción adecuada de los títulos y subtítulos, neta explicación de los grabados, inserción completa o fragmentaria de documentos históricos originales, cuadros sinópticos, tablas cronológicas claras y resúmenes que subrayen conceptos básicos, visiones de conjunto, criterios generales; pero que no



hagan imposibles los verdaderos resúmenes hechos por los alumnos, ni las síntesis formadas por el profesor con finalidad genecista, para remarcar ciertos aspectos, o facilitar los repasos.

No han faltado en México algunos textos estimables, con tendencia nacional, y aun revolucionaria. Pero necesitamos, no obstante, textos.



EL NACIONALISMO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

EN LA feria occidental de nacionalismos, la enseñanza de la historia se ha cotizado como valioso instrumento al servicio de ellos. Maestros y autores de textos de historia participaron en la complicidad productora de la guerra. Antes de ésta, la tendencia nacionalista se traducían en loar lo propio y vituperar lo extraño, en denigrar al vecino y dignificar lo de casa, en culpar al rival y exaltar el egocentrismo nacional, en presentar al propio país como sol de cultura, y en obsequiar a pueblos extraños con el marbete de la barbarie. El nacionalismo de la posguerra está adquiriendo en sus diversos aspectos —entre ellos el de la enseñanza histórica— modalidades nuevas.

En México, la enseñanza de la historia, desde la escuela primaria hasta el ciclo secundario, debe ser tendenciosa en dos sentidos: nacional —más bien que nacionalista— y revolucionaria.

El VI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, reunido en Oslo, en agosto pasado, con sus 1 000 delegados representando 40 países, con sus 400 informes y sus 15 comisiones principales, integradas todas por eminencias mundiales, tuvo importancia inusitada desde el punto de vista de la enseñanza de la historia. Al estudio de esta enseñanza se dedicó la XVI Comisión, y sus problemas interesaron de modo especial al Congreso. Esto revela que no estamos equivocados los que hemos hecho de la enseñanza de la historia una profesión, a la que amamos, y que nos sirve en cierto modo de oportunidad para colaborar en la gran obra de organizar al país sobre el plano trazado en las luchas internas. Es preciso arrojar de nuestras escuelas el error —imperante antaño entre las masas estudiantiles por la deficiencia misma de la enseñanza, y entre las autoridades educativas en general— de que la historia es sólo una asignatura que debe conservarse en los programas para llenar el expediente de decencia docente, nada más. Conceder las clases de historia a literatos o políticos cuaternarios, a personas calificadas sólo como “instrui-

das” o a quienes sólo aspiran a redondear un presupuesto familiar con una clase, no importa de qué sea; confundir al historiador o al historiógrafo con el profesor de historia; y creer que la enseñanza histórica es cuestión de erudición, de entusiasmos desorganizados o de oratoria patriótica o socialista, son errores que ya debemos extirpar. La enseñanza de la historia en México exige una reforma radical. No aceptamos reformas parciales o superficiales, cosas “que visten”, actitudes de exhibición, motivos de literatura revolucionarista. Para nuestra revolución ya debe terminar, en esto como en todo, la época de las soluciones prendidas con alfileres.

La Revolución mexicana, en algunos de sus aspectos, es incomprensible para quien no tiene en cuenta la deficiente enseñanza de la historia, sobre todo antes de 1910. Lo mismo que el fatal y absurdo conservatismo de nuestras clases medias.

En los países en que la fuerte nacionalidad propia amenaza a otras tan fuertes como ella, y lo es a su vez por éstas, hallamos el nacionalismo en la enseñanza histórica, como en todo. Otro es el caso de México —integración patria—. Por esto las tendencias nacionalistas, agresivas, egocentristas, acusadoras, etcétera, de otros países, en el nuestro no tienen razón de ser.

Un informe presentado al Congreso de Oslo recomendó que los textos de historia deben evitar todos los datos inciertos acerca de terceras naciones, alejarse de toda opinión moral sobre otras razas, no querer caracterizar a la propia nación como civilizada y a otras como medio civilizadas o bárbaras, y evitar conceptos que puedan resultar ofensivos para otros países. En cambio, es conveniente despertar el interés por el estudio de la historia de las otras naciones. Se consiguió la opinión de algunas organizaciones eclesiásticas de que el internacionalismo nacido después de la guerra puede ser estrecho y hasta fatal. Se hizo notar que si sólo las hazañas de héroes, reyes o ciudadanos se mencionan en los textos, lógicamente se fomentará una corriente de nacionalismo reaccionario. Los profesores de historia deben estar al servicio de la idea de paz; pero no predicando la guerra contra la guerra. También se afirmó que los escritores debieran examinar imparcialmente las causas de las luchas entre los diferentes países, a fin de que cada uno llegue a comprender el punto de vista verdadero y moral de sus adversarios. El informe a que nos referimos



abarcó 16 países, y en la parte relativa a Suecia se hace hincapié en la versión sobre la unión entre Suecia y Noruega y los sucesos de 1905 en los textos de historia, sosteniendo que éstos, sin excepción, no hacen comentarios sobre el desarrollo nacionalista noruego, y mencionan, de la manera más suave, la ruptura de la unión de ambos países. Por otra parte, se planteó la cuestión, por distinguidos profesores, de si los pueblos antiguos conocieron de hecho verdaderas naciones en el sentido que hoy damos a esta palabra. Se estudió el factor nacional en la historia antigua, en la medieval y en los tiempos modernos; mas no al modo erudito, sino por síntesis y conclusiones. Se procuró determinar científicamente el hecho “nación”, como realidad histórica positiva o ideal, esencial o pasajera, común a todos los pueblos en sus elementos esenciales o diferentes en cada uno, dejando a un lado todo interés político. Este Congreso de Oslo, el más importante congreso de ciencias históricas que hasta hoy se ha reunido, aprobó 22 resoluciones, de las cuales las dos más importantes se refieren a la enseñanza de la historia. El hecho es elocuente. Una de las resoluciones expresa la conveniencia de que dicha enseñanza contribuya a mejorar la buena comprensión y a procurar la reconciliación entre los diversos pueblos. La otra, de interés para nosotros (y de paso diremos que la representación latinoamericana en ese Congreso fue muy reducida), subraya la necesidad de dar mayor importancia y extensión en las escuelas a la enseñanza de la historia de América Latina. Sólo la primera de las resoluciones que hemos mencionado puede considerarse con cierto carácter político. Las 21 restantes están inspiradas exclusivamente en fines científicos. Parece que la delegación alemana oficial trató, en una de las reuniones parciales, de evocar el problema de las responsabilidades de la guerra. La insinuación fue rechazada.

Lo escrito es suficiente para dar una idea general, pero clara, de la evolución del nacionalismo occidental en la enseñanza de la historia.